

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO DE BANDA ANCHA FIJA DE ALTA VELOCIDAD A 30 MBITS POR SEGUNDO DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2022

D. Francisco Javier García Vieira, Director de Servicios Públicos Digitales de la Entidad Pública Empresarial Red.es,

CONSIDERANDO

Primero.- Que con fecha 20 de octubre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, núm. 253, el Real Decreto 898/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 megabits por segundo.

Segundo.- Que mediante resolución del Director General de la entidad pública empresarial Red.es, (en adelante "Red.es") de 3 de diciembre de 2021 se regula la Convocatoria para la concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de Banda Ancha fija de alta velocidad a 30 Mbits por segundo, C036/21-SP (en adelante "Convocatoria de Ayudas"), cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Que la Propuesta de Resolución de la Convocatoria de Ayudas del Director de Servicios Públicos Digitales de la Entidad Pública Empresarial Red.es, de 5 de abril de 2022, propuso estimar y conceder la subvención a las solicitudes incluidas en el Anexo de la presente propuesta.

En virtud de esta propuesta, el Director General de Red.es dictó la correspondiente resolución de otorgamiento de la subvención de fecha 8 de abril de 2022.

Cuarto.- Que se ha detectado un error de transcripción en el cuadro de la Resolución de concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbits de fecha 8 de abril de 2022, concretamente en el número total de las solicitudes presentadas por el operador de telecomunicaciones Quantis Global, S.L. Dicho error se puede apreciar porque en el mismo documento se indican que son 26 solicitudes, así como en la Propuesta de concesión de 5 de abril de 2022 del Departamento de Servicios Públicos Digitales,

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	EL0Q+0U2PV7fUCaqFvk62Q==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES		Firmado	12/04/2022 16:04:27	
Observaciones			Página	1/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/EL0Q+0U2PV7fUCaqFvk62Q==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro de Verificación	IV7DQQA4CE5N3CVSCQ5QGDXU5Y		Fecha	09/05/2022 12:55:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DQQA4CE5N3CVSCQ5QGDXU5Y	Página	1/3	



donde se indica tanto en el texto como en el cuadro que las solicitudes son 26. Por lo tanto, se cumplen los requisitos establecidos por la doctrina del Tribunal Supremo, en particular en su Sentencia de 27 de septiembre de 2012 para calificar esta cuestión como error material.

Por lo expuesto,

PROPONE

Primero.- Rectificar el cuadro contenido en la Resolución de concesión de 8 de abril de 2022, en relación al número total de las solicitudes que se propusieron para la concesión de ayudas:

Total solicitudes	Importe total
26	10.122,32 €

Segundo.- Elevar la presente propuesta al Director General de Red.es para que dicte la correspondiente resolución de rectificación de la resolución de otorgamiento de la subvención de fecha 8 de abril de 2022.

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA VIEIRA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

Código Seguro De Verificación	EL0Q+0U2PV7fUCaqFvk62Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	12/04/2022 16:04:27	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/EL0Q+0U2PV7fUCaqFvk62Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7DQQA4CE5N3CVSCQ5QGDXU5Y	Fecha	09/05/2022 12:55:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DQQA4CE5N3CVSCQ5QGDXU5Y	Página	2/3



Anexo. Listado de Expedientes

Expediente Operador 2020/C045/00090723

Nº Expediente	Importe	Tecnología
2022/BABF/00191076	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191068	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191207	400,00 €	TSA
2022/BABF/00190970	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191217	400,00 €	TSA
2022/BABF/00190960	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191204	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191077	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191075	353,72 €	TSA
2022/BABF/00191074	400,00 €	TSA
2022/BABF/00190967	353,72 €	TSA
2022/BABF/00191078	353,72 €	TSA
2022/BABF/00191211	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191218	400,00 €	TSA
2022/BABF/00190964	400,00 €	TSA
2022/BABF/00190961	353,72 €	TSA
2022/BABF/00191066	353,72 €	TSA
2022/BABF/00190962	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191069	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191214	400,00 €	TSA
2022/BABF/00190959	353,72 €	TSA
2022/BABF/00190954	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191073	400,00 €	TSA
2022/BABF/00190956	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191206	400,00 €	TSA
2022/BABF/00191067	400,00 €	TSA

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	EL0Q+0U2PV7fUCaqFvk62Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier García Vieira - DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	12/04/2022 16:04:27
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/EL0Q+0U2PV7fUCaqFvk62Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DQQA4CE5N3CVSCQ5QGDXU5Y	Fecha	09/05/2022 12:55:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DQQA4CE5N3CVSCQ5QGDXU5Y	Página	3/3

